

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
PARA LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“PROFESSIONAL-COUNSELLOR C.L.”
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores Socios:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación, presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2019, de la compañía ““PROFESSIONAL-COUNSELLOR C.L.”

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.

La Gerencia General de la compañía ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019; mismos que se han ejecutado a cabalidad, logrando cumplir con los objetivos planteados en el ejercicio del año anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Socios de la Compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El ambiente político estuvo cargado de denuncias de corrupción en contra de altos funcionarios del Gobierno, además de la campaña electoral realizada para la consulta popular

Al interior de la Compañía no se han presentado inconvenientes relevantes en aspectos administrativos, laborales o legales, durante el ejercicio económico 2019.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2019, se verificó que los mismos arrojaron como resultado pérdida.

5. Propuesta del destino de las utilidades, de ser el caso.

Debido a que el ejercicio económico 2019, arrojó como resultado pérdida, la Administración no tiene propuesta alguna en cuanto a este punto.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para **PROFESSIONAL-COUNSELLOR C.L.**, son:

- Buscar nuevos clientes que permitan el crecimiento de la Compañía.

- Afianzar las alianzas comerciales que mantiene la Empresa.
- Motivar el equipo humano con la finalidad de evitar la rotación de personal.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

PROFESSIONAL-COUNSELLOR C.L., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus Socios.

8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Quito D.M., 11 de mayo de 2020



ASERTENCO CÍA. LTDA.
(Representada por su Presidente
Vladimir Gonzalo Charro Mera)
GERENTE GENERAL
PROFESSIONAL-COUNSELLOR C.L.